

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 3 » » »
Ultramar y extranjero. 25 » » año

PAGO ADELANTADO

AÑO XVIII

Santander 3 de Noviembre de 1899

Núm. 132

NUEVA MONTAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL HIERRO Y DEL ACERO DE SANTANDER
El Consejo de Gobierno y Administración ha acordado cobrar desde el 6 al 11 de noviembre próximo el primer dividendo pasivo de 10 por 100, ó sean cincuenta pesetas por acción.
Los señores suscriptores podrán enterarse desde hoy en las oficinas de la Sociedad, Heredia Cortes 2, segundo, del número de acciones y de las de fundador que les han correspondido, e indicar las carpetas provisionales que desean recibir al hacer el pago.
Santander 25 de octubre de 1899.—El presidente del Consejo de gobierno y administración, José María Quijano

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el aperitivo ANISETTE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELEFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Tournedos á la parisién.

FACTURAS CONSULARES para Cuba, Puert-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias. Se venden en la imprenta de este periódico.
Mue le, 8—Santander

ANIVERSARIO

¡Triste fecha la del 3 de Noviembre de 1893! La impresión de estupor recibida en la tarde de día tan nefasto, aún conmueve los corazones de los santanderinos y lacera sus almas y humedece sus ojos. La muerte triunfo de la vida restando preciosas existencias a nuestra desventurada ciudad. La dinamita, ocultada por el egoismo en las bodegas del maldito Machichaco, hizo explosión y se extendió por la zona de Malhano, como rayo exterminador impulsado por el genio del Averno, dejando tras de sí muerte y desolación. Han transcurrido algunos años; pero al recordar tan terrible hecatombe se siente con viva intensidad el dolor, porque fué de tal magnitud el mal, que tarde, muy tarde, dejaron sentirse sus efectos. En el día de hoy la gente rodea el monumento conmemorativo levantado en Malhano, y ora imperrando del Cielo paz eterna para las víctimas. Bueno es que la piedad de las gentes eleve oraciones por los que concluyeron su existencia en tan horrible desolación; bueno es que los supervivientes nos postremos ante el altar á balbucir, entre sollozos, amorosas peticiones; pero no olvidemos, no, a los desgraciados que movidos por la desmedida ambición, por la sordida avaricia, fueron causa de tanta ruina y llanto. La justicia humana no ha exigido responsabilidad, ni ha depurado los hechos para aquilatar la magnitud del delito cometido y castigar a los delinquentes; el silencio más absoluto ha ahogado las protestas enérgicas de los primeros momentos; diríase que solo tenemos los santanderinos derecho a llorar y que la vindicta pública es idea huida de nuestro pueblo, mientras que fuera de aquí, en países civilizados, es santa garantía para todos. El caso del Machichaco se deshizo a impulso de la dinamita, precisamente cuando se trataba de engañar al público negando, con tenaz persistencia, que el vapor contuviera explosivos; y esa negación absoluta, la hacían

personas que podían estar bien enteradas de la falsedad de lo que afirmaban. A las gentes que presenciaban el incendio se las engañó, y luego cayeron sin vida sacrificadas en holocausto del vil mercantilismo, gangrena asquerosa que ha corroido las entrañas de la sociedad moderna, matando todo sentimiento noble y haciendo a los hombres bestias humanas. Porque si ese mercantilismo no hubiera impulsado a mentir, si la verdad se hubiera declarado desde el principio del incendio, no lamentaríamos la pérdida de tanto sér querido. Ya sabemos que hoy es día de oración, de tristes recuerdos, de grandes pesadumbres; pero qué esfuerzos tan titánicos tendra que hacer el pobre y desolado huérfano para no unir a la tierna y triste plegaria, la enérgica maldición para los causantes de su dolor acerbo. Ya sabemos que hoy es día de oración; pero difícilmente se separa lo que realmente va unido y así se presenta a nuestra contemplación; y en tanto que duerma la justicia humana, permanecieran despiertas las ansias de la multitud que pide el triunfo de la verdad y que se oxija responsabilidad a todos, grandes y pequeños, lo mismo a los débiles que a los fuertes, cesando, además, la impunidad que go an en nuestra desgraciada patria determinadas Compañías, muy buenas para redondear el negocio sin obstáculos, ni sacrificios y con todo género de facilidades.

¡Descansad en paz, pobres víctimas del Machichaco!

Dos fueron las explosiones: la segunda acaeció el día 20 de Marzo de 1894.

Si en la primera explosión pudieron evitarse muchas víctimas, en la segunda también. El 3 de Noviembre se ocultó la verdad y el 20 de Marzo hubo víctimas porque la ciencia oficial se engañó a sí misma, como sucede generalmente siempre, pues en España eso de ciencia oficial es una patraña, una farsa despreciable. Los técnicos nombrados por el Gobierno hablaron mucho, dictaminaron atrocemente, conferenciaron sin darse reposo y... la dinamita estalló cuando quiso, sin oposición, ni obstáculo. Y una veintena de seres perdió la vida, y hubo nueva desolación y mas huérfanos y mas lagrimas. La ciencia oficial, la misma que tuvo en poco los trabajos del gran Peral, la que bien retribuida aparece soberbia y pedantesca alardeando de una superioridad que resulta risible, esa ciencia, ó lo que sea, no encontró otra solución al problema que dejar que la dinamita molara mas personas.

Nunca, nunca el recuerdo de los días 3 de Noviembre y 20 de Marzo se borrara de la memoria de los santanderinos. Oremos hoy por nuestros hermanos que en tan temibles días descendieron a la tumba; perdonemos a los causantes de la catástrofe, pero no olvidemos las causas que la motivaron para sacar de pagina tan luctuosa una gran enseñanza para el porvenir.

FERMÍN BOLADO ZUBELDIA.

La última sesión

Nos referimos á la pasada, larga como paga de tramposo, como Cuaresma, como día sin pan; preñada de incidentes y discursos, no parida de nada práctico excepción hecha del dictamen aprobado referente a la modificación del Reglamento de la Sociedad abastecedora de aguas.

Salvo el parecer de los demás, nosotros creemos que á las sesiones debieran llevar Alcalde y ediles estudiados suficientemente los asuntos que en la orden del día figuran, para no dar en la costumbre de dejar una y otra semana sobre la mesa muchos que por su escasa ó ninguna importancia no merecen este honor.

Alcanzamos de sobra que los españoles somos impenitentes parlanchines los que para oradores no servimos, y de sobra sabemos que apenas existe en uno verbosidad innata sienta plaza de orador al ser electo concejal.

En la última sesión quedó sobre la mesa

el informe de la comisión de Consumos proponiendo se acuerde la cesantía del interventor del ramo señor Feliú, y del guardia del mismo cuerpo don Nicanor Valdivielso por resultar complicados en el expediente que se sigue de defraudación al Ayuntamiento por desaparición de un carro con dos medias pipas de alcohol; y, una de dos: ó en el expediente está piamente probado el hecho ó sospechas vehementes producen certidumbre—y en este caso no hay sino proceder el Ayuntamiento a la cesantía del Interventor y el alcalde a la del guarda,—ó no lo está, en cuyo caso se impone la rehabilitación y reposición de los suspensos.

¿A qué bueno quedar sobre la mesa ese expediente por sí resuelto, que como finalidad arrojará las pruebas de la inocencia ó culpabilidad de los objeto de él?

Solicita permiso un vecino para abrir una puerta, para edificar, para elevar un piso, para transformar un balcón sencillo en mirador... cosas todas que deben tener precedentes, y por lo mismo, ajustandose al criterio que informó resoluciones anteriores sobre idénticos asuntos, pueden y deben ser despachados en la sesión en que se presenten.

Hay cincuenta mil asuntos que no merecen discusiones y sin embargo sobre ellos se enzarza, toman todos parte, y al fin de la jornada si veinte negocios fueron a la aprobación del Concejo, vuelven a Secretaría sin aquella diecinueve y medio.

Estas dilaciones que los expedientes sufren, estas discusiones que los concurrentes a las sesiones padecen, debieran evitarse y con ellos créan nuestros ediles, ganaría el pueblo que crée que en la casa de la ciudad, el tiempo es oro y debe aprovecharse en otra cosa que en fantasear.

Uno y uno serán siempre dos aunque para demostrarlo solo el numeral repetido se emplee.

LA FAMILIA

Salido es que la familia la constituye el matrimonio, se desarrolla por la generación y se extiende por las alianzas. Cuantos de ella forman parte estan unidos entre sí por cierta comunidad de vida, de interés y de honor, que les hace hasta cierto punto solidarios unos de otros, de cuya solidaridad nace una reciprocidad de servicios y deberes, estando la exigencia de estos en razón directa al grado de parentesco y de servicios prestados. Cada cual debe sostener su familia y sus miembros, mientras pueda, física y moralmente, y de este modo se forma el espíritu de familia que jamas debe prevalecer contra la justicia.

Compréndese bajo el nombre de prójimo todo aquel con quien se establece una relación directa, sea por medio de lazos naturales, sea por circunstancias mas ó menos voluntarias que a él nos aproximan, y con él nos colocan en cierta comunidad de existencia; de modo que los mas cercanos a nosotros son los parientes, los amos, los criados, los conciudadanos, el bienhechor y el beneficiado, los amigos, los miembros de una sociedad cualquiera; y, en último término, los hombres todos son nuestros prójimos.

La familia, considerada en conjunto constituye una sociedad particular dentro de la general a que todos pertenecemos. Los miembros que la forman hallanse unidos entre sí por los vínculos de la sangre, por la alianza, por una comunidad de intereses y una solidaridad de honor.

Cada uno trabajando para sí y los suyos concurre en algo al bien de los demás y por el mero hecho de su unión se sostienen y auxilian directa ó indirectamente con su nombre, con su crédito, con su fortuna, con todas las ventajas que les proporciona su condición social. Se deben, pues, unos a otros y se obligan entre sí, puesto que recíprocamente se favorecen.

Difícil es teóricamente precisar la rigurosidad y extensión de los deberes en la familia, porque, por regla sin excepción, las circunstancias son las que los determinan en la practica. Lo único que acerca de este

punto puede decirse es que están en razón al grado de parentesco y al de servicios prestados; el que de estos presta más es un buen pariente.

El espíritu de familia es el que hace la fuerza, la estabilidad y la dignidad de una. El es quien haciendo más íntima la unión mantiene las tradiciones de los antepasados y hace caminar á no pocas generaciones por el mismo camino y hácia idéntico objetivo. De este modo se forma en toda nación la aristocracia en todas sus gradaciones desde el noble hasta el labriego; y merced á esta trasmisión de espíritu se establece en las familias una virtud tan sólida que acaba por ser hereditaria.

Pero el mal siempre se halla junto al bien, y frecuentemente el exceso, la exajeración de una buena cualidad se convierte en vicio.

Este espíritu legendario, conservador, por decirlo así, tiende naturalmente a ser exclusivista, juzgando todo bajo el punto de vista de su interés, de sus maximas, de sus preocupaciones, de sus prejuicios, acabando necesariamente, a causa del inevitable cambio de circunstancias, por estar en desacuerdo con el presente y en abierta hostilidad con el porvenir.

El egoismo y la rivalidad de las familias contribuyen a veces a la pérdida de un Estado. A no estar contenidas, enfreñadas por un poder fuerte, luchan y luchando desgarran la sociedad.

Se las ha visto durante la Edad Media, cuando las fortalezas de las familias poderosas erizaban las montañas, dominaban las planicies, obstruían las ciudades y oprimían las poblaciones. La sociedad estaba en continua guerra, tanto más terrible por cuanto se agitaba en un mismo pueblo; tanto más cruel por cuanto nadie podía escapar de ella. De esta situación, de que son triste remedo, salieron siempre la monarquía absoluta ó el despotismo.

El espíritu de familia, cegado, fanatizado por la pasión, llega a ser por otra parte un instrumento de injusticia, de desorden y aun de crímenes: transmite el mal como el bien, el odio como el afecto, y este mal y estos odios enconados por pasiones que anteriormente excitaron, se insuflan con la sangre por la palabra, y por el ejemplo en el corazón de los hijos, llegando a ser como una segunda naturaleza, como un instinto funesto que tiende ciegamente a la ruina de aquellos que son objeto de él; y por otra parte estos prejuicios legados por los antecesores con la autoridad de una postrera voluntad, a los ojos de los descendientes tienen algo de sagrado que confunde desgraciadamente en su espíritu el crimen con el deber.

De aquí esos resentimientos interminables, esas venganzas atroces, esa sed de sangre enemiga, esos espantosos crímenes que las leyes y los gobiernos no pueden impedir.

El abuso mas común del espíritu de familia es la parcialidad por los suyos contra todo sentimiento de equidad, y el desprecio hacia los derechos de los demás. Es el escollo ordinario del Poder: aquellos que tienen la autoridad en su mano, que distribuyen los empleos ó manejan la fortuna pública son los más solicitados por esta parte; sea por las instancias ó la avidez de sus allegados, sea por la ambición de elevar ó enriquecer a su familia; porque se eleva a sí mismo el que eleva a los suyos, y el poder que se da fortifica más el propio, puesto que el egoismo de la familia acaba por redundar en provecho de su jefe.

Cuando este abuso llega á generalizarse en una nación—y no es necesario nombrar la que le padece—al gobierno se debilita y los pueblos pierden el respeto y niegan su estimación a aquel que parece explotarles en provecho propio y de los suyos. Además; los lazos entre gobernantes y gobernados se relajan; perece el afecto con la confianza, y llegados a este punto, basta un pequeño choque para destruir la máquina política y romper la unidad social.

El espíritu de familia llevado á este extremo se llama nepotismo.

Con la justicia por guía, la equidad por norma y el altruismo, que es la caridad, to-

do lo malo y vicioso que el espíritu de familia encierra puede convertirse en inmejorable y virtuoso.

¡Todos los hombres son hermanos!

NOTAS DE ACTUALIDAD

EL TRANSWAAL

POR ANTONIO DEL CAMPO

Los boers y los mantatis

Cada boer tiene su plaatz, así denominan su propiedad, que generalmente no es menor de 1500 hectáreas; cultivándola en unión de sus hijos. Si estos son casados, ocupan habitación aparte en la misma tierra del padre.

La caza del elefante es para ellos sumamente productiva; no cazan la pantera y el león sino cuando se aproximan a las habitaciones. Una gran parte de la población solo se alimenta de la caza, adornando sus habitaciones con pieles.

Los negros que habitan el territorio del Transwaal pertenecen a la gran familia de los cafres, y son una hermosa raza de hombres pertenecientes a la tribu de los mantatis.

Cacerías de leones y de elefantes

Los leones son sumamente abundantes en el Transwaal, presentándose en manadas, hasta de doscientos, sobre todo a unas cuatro jornadas al N. de Pretoria.

cada tirador lo mismo al compañero de enfrente, que a la fiera objeto de la expedición. En cierta ocasión murieron siete desgraciados de esta manera, sus compañeros lo achacaron a peripecias de la cacería y se quedaron tan frescos; ni admirados, ni afligidos.

Constituyendo una de las riquezas del Transwaal el marfil, las cacerías de elefantes se suceden las unas a las otras. Los boers organizan con este objeto verdaderos ejércitos de millares de cafres armados con fusiles.

Los cazadores de elefantes dan pruebas de un gran espíritu de emulación, y cada uno de ellos procura sobrepujar las hazañas que los otros han llevado a cabo. De todos ellos el más fuerte parece ser un tal Mr. Fitzgerald, que durante su vida no habra muerto menos de 634 elefantes.

(Se continuará)

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XXVIII

Brazo a brazo luchó contra el destino, y miró a la desgracia frente a frente, y por medió rompió de la corriente, y a fuerza de luchar se abrió camino.

Para obra basta demasiado fino dejó la carretera, y audazmente fué en busca de otro suelo, y hoy la gente, sevillana le tiene por vecino.

Y, recadero, a fuerza de paciencia, en otro por venir fija la vista, libros rompiendo, dándose a la ciencia, se hizo maestro, abogado, peribolista... y en Sevilla practica esta sentencia: El pan, como la gloria... ¡se conquista!

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Terminado que esté mañana el oficio de Nona en la santa iglesia Catedral, se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias por el beneficio de haber sobrevivido a la terrible catástrofe de la explosión del Cabo Machichaco.

Para tan solemne acto están invitadas todas las autoridades y corporaciones de la capital.

Procedente de la Habana, hoy probablemente entrara en nuestro puerto el magnífico vapor de la Compañía Trasatlántica Reina María Cristina al mando de su capitán, don Angel Casquero.

Hemos tenido el gusto de ver el catalogo publicado por la casa J. Varela y Comp. Doctor Cazalla, 2, duplicado Valladolid— en cuya confección se revela la excelencia de los trabajos de fotografiado, zincografía y fotolitografía que de sus talleres salen.

Agradecemos el envío, y nos congratulamos de que haya en España talleres de este género a la altura de los mejores del extranjero.

Sobre las dos y media de la tarde de antes de ayer se intentó cometer un robo en la platería que en la calle de San Francisco tiene establecida don Ramón Rodríguez Perez.

No se consumó el hecho debido a la casualidad de bajar en aquellos instantes el dueño del comercio, quien se abalanzó sobre dos de los cacos que se hallaban en el portal de la casa, mientras un tercero se dedicaba al robo de la platería en cuya trastienda se encontraba.

Forzejando el don Ramón con los dos individuos tuvo que ceder ante la fuerza, logrando uno de ellos huir, como huyó también el que se hallaba dentro de la platería; pero a los gritos del señor Rodríguez acudió un guardia municipal, quien se apoderó del caco poniéndole a buen recaudo.

Avisado el Juzgado y el inspector señor Tomas, éste dió órdenes a sus agentes para la captura de los dos huidos, y así

pudo verificarse, gracias a las señas dadas por don Ramón, momentos antes de embarcarse en el ferrocarril de Bilbao, en cuya estación fueron aprehendidos.

Creese que estos pájaros sean los mismos que intentaron robar dicha platería hace unos dos años, por cuyo motivo estuvieron vigilan o algunas parejas de la guardia civil el establecimiento.

Los ladrones fueron conducidos a la cárcel sobre las ocho de la noche, cumplidos los primeros atestados del proceso.

Si el tiempo lo permite, el domingo próximo darán una variada función en la plaza de toros los individuos que componen la Compañía gimnastica que dirige el señor Teresa.

Como la entrada a las localidades solo cuesta 25 céntimos de peseta, es seguro que la concurrencia será tan numerosa como lo fué en los últimos días festivos.

El Rey que rabió puesta en escena antes de ayer por la tarde en el teatro atrajo gran concurrencia, llenándose las localidades bajas altas y alcanzando muchos aplausos todos los artistas que desempeñaron la obra.

Por la noche se cantó la partitura de Barbieri, Mis dos mujeres, antigua zarzuela de corte palaciego, gustando mucho al numeroso público que la escuchaba, por su excelente interpretación.

Alcanzaron merecidos aplausos la señora Naya y señorita Benavente y los señores Bueso, Barrenas, Munain y Belza, estando también muy acertada la señora Contreras en su papel de madre Angustias.

Los coros, fuera del lunarejo del psalmo cantado por el de señoras dentro de telones, estuvieron muy acertados, así como la orquesta, dirigida por el señor Bauza.

Fugar con fuego es la partitura que se canto anoche, con agrado de nuestro público, como siempre que se canta.

La señora Fons estuvo inimitable en su duquesa de Medina, cantando toda la obra como ella sabe, lo que le valió estruendosos aplausos, especialmente en el aria del acto tercero.

La señora Contreras desempeñó con propiedad el papel condesa de Bornos y los señores Beltrami, Belza, Barrenas y Querol escucharon también muchos y merecidos aplausos.

Los coros muy bien, y el de hombres superior en la escena de los locos.

Esta noche, debido al aniversario de la terrible explosión del Machichaco no se celebra función.

Mañana se cantarán las preciosas zarzuelas El hombre el debil y Marina.

Para el domingo prepara la Empresa dos escogidas funciones por tarde y noche.

Pasado mañana tocará en la Plaza de la Libertad la banda de música municipal un escogido programa, desde las once de la mañana a una de la tarde.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

sala primera.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Leopoldo Cid, por lesiones; defensor señor Lama.

Día 6.—Idem del mismo, contra Daniel Ortiz, por lesiones; defensor señor Mediavilla.

Día 7.—Idem del mismo, contra Gregorio Otero, por lesiones; defensor señor García Obregon.

Día 7.—Idem del mismo, contra Leonor Pardo, por hurto, defensor señor Colomer.

Día 8.—Idem del mismo contra Bernardo Carral y otros, por allanamiento; defensores señores Mediavilla, Quirós y Doriga.

Día 9.—Idem del de San Vicente de la Barquera, contra José Díaz, por hurto; defensor señor Lastra.

Día 10.—Idem del de esta capital, contra Adrian Coterillo, por hurto; defensor señor Saro.

Día 10.—Idem del de San Vicente, contra Dominica Gómez, por hurto; defensor señor Obregon.

Día 11.—Idem del de esta capital, contra Toa Fuentevilla por estafa; defensor señor Gutiérrez.

Sala segunda.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Castro, contra Salvador Blanco y otro,

por hurto; defensores señores García Obregon y Conde.

Día 7.—Idem del de Santoña, contra Victoriano Manzano y otros, por lesiones; defensor señor Morante.

Día 8.—Idem del mismo, contra Castro Agudo y otro, por disparo; defensor señor Agüero.

Día 9.—Idem del mismo, contra Alfredo Teja, por disparo; defensor señor García del Moral.

Día 10.—Idem del mismo, contra Domingo Cobo y otro, por coacción; defensor señor Herrero.

Día 11.—Idem del de Torrelavega, contra Indalecio Bezanilla y otro, por estafa, defensor señor Orbeta.

La concurrencia a visitar los cementerios de San Fernando y de Ciriago estos días no fué tan numerosa como en años anteriores, a pesar del excelente tiempo que ha hecho.

Juliana Santa Gomez y Maria del Hoyo, tienen derecho a pensión como viudas de trabajadores a consecuencia de la explosión del Cabo Machichaco, y sin embargo, a ser cierto lo que en un colega leemos, no la disfrutan y se hallan en la miseria.

No sabemos que delito sera el de esas infelices para no haber obtenido lo que tantas otras, acaso con menos títulos obtuvieron.

Entre los destinos vacantes que pueden ser solicitados por sargentos licenciados, figura el de aspirante segundo de la Administración de Hacienda de Santander dotado con 1000 pesetas.

Se ha concedido la cruz blanca de 2.ª clase del Merito Militar al comandante de ingenieros don José M.ª Manzano y la de 1.ª clase al capitán del mismo cuerpo don Jesús Pineda, por su celo y laboriosidad al realizar los trabajos extraordinarios de fortificación y artillado llevados a cabo en esta capital cuando se anunciaba la venida de la escuadra yanqui.

A Juan Gonzalez Lopez obrero que trabajaba en Cajo, en errores de la compañía del ferrocarril del Norte, le cayó encima el tronco de un árbol de los que se hallaban descajando con otros compañeros bajo la dirección del capataz Leandro Landaluce, produciéndole la fractura del fémur izquierdo por su teo inferior, de la que fué curado de primera intención en la Casa de socorro, por el médico señor Ruano.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia ha sido prorrogado el plazo para la admisión de redenciones del servicio militar activo de los mozos del actual reemplazo, hasta las tres de la tarde del día 20 del actual.

Ayer han salido por el tren de las 12:15 de la línea del Norte 14 repatriados civiles para Madrid, 2 para Valladolid, 1 para Zamora y 1 para Reinosa; y por la línea de Bilbao, a las 12:40, 1 con dirección a Pamplona.

Nuestro apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Cia. Bañeros, y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Ningún específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escriva. Su autor, el farmacéutico don J. Escriva, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 frascos, a 6 reales uno.

BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Deuda 4% interior al contado, Id. 4% exterior, Id. 4% amortizable, Billetes de Cuba de 1886, Id. id. 1890, Acciones del Banco de España, Compañía de Tabacos, Obligaciones de Aduanas, Id. de Filipinas, París a la vista, Londres a la vista.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones del Banco Mercantil 120
Acciones de la Compania Cantabrica de Navegacion 114
Acciones de la Azucarera Montañesa 117.75

Santander 2 de Noviembre de 1899.—El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

CONSEJOS DE UNA COMADRONA a las madres

Nuestro deseo es exponer a las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amamantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:



Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:

CERTIFICADO: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona 1.º Enero 1898.—JEANNE BEAUCLAIR, Ronda Universidad, 7, 1.º

La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

Despachos telegráficos.

Madrid 2

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina el señor Silvela en su discurso resumen dió cuenta del estado de los debates parlamentarios, manifestando que pone todo su empeño en la aprobación de todos los proyectos económicos, para poner en vigor los nuevos presupuestos desde 1.º de Enero próximo.

Añadió que no consentirá la resistencia al pago de los tributos del Estado y que después de la aprobación de todos los asuntos financieros pondrá atención el Gobierno á los demás asuntos.

La Reina, después del Consejo dió á los ministros una nota de las fiestas que se han de celebrar en honor del príncipe Alberto de Alemania, que llegará el sábado á la corte.

En la Rhodesia han derrotado los boers á varios destacamentos ingleses, habiendo hecho muchos prisioneros y conseguido que los ingleses evacuaran varias poblaciones fronterizas al Transvaal y Orange y sitas en Rhodesia y Bechuanaland.

Los casos acaecidos en Oporto ayer fueron tres; y de 103 invasiones que se registraron en el mes de Octubre fallecieron 69 de los atacados.

Las autoridades en vista de que la enfermedad si bien no se extiende en grandes proporciones tampoco desaparece, redoblan y extreman las medidas sanitarias.

En la sesión celebrada en el Congreso, se da cuenta de una proposición incidental presentada por el jefe de la minoría federal en la que dice que considera ilegal someter á los consejos de guerra á los contribuyentes morosos, y pide al Gobierno que ordene al capitán general de Cataluña que no aplique el bando en los términos en que está escrito.

El señor Azcárate protesta del calificativo de sediciosos y dice que los tribunales militares obran como se les antoja y pide que se fije la Cámara en la enormidad del

derecho que se quiere sancionar con el bando.

Contestando el señor Silvela manifiesta que considera un atentado contra el orden público, más grave aún que la guerra civil, resistirse á pagar los tributos, porque esto hace imposible la vida de la patria; declara que son sediciosos los que resisten el pago y ruega a las minorías retiren su proposición.

Intervienen otros oradores y después de hablar el señor Romero Robledo se desecha la proposición por 75 votos contra 53.

La noticia del suicidio del general White, fué infundio de un periódico que la publicó para ver qué periódicos son los que copian sus noticias telegráficas

Los decretos firmados hoy por la Regente y que el ministro de Marina llevo a la firma carecen de importancia.

Despachos de Berlin aseguran haber quedado rotas las negociaciones entre Inglaterra y Portugal encaminadas á la cesión á la primera de la bahía de Delagoa.

La sesión del Senado ha pasado tranquila después de un incidente entre el conde de Torrealan y el señor Dávila por interpretar torcidamente algunas palabras.

El general Polavieja contesta al conde de las Almenas defendiéndose de los cargos que le hizo acerca de las recompensas por las campañas.

El señor Lopez Dávila anuncia un debate sobre el bando que publicó el Gobernador de Barcelona antes de la suspensión de garantías, y después de pronunciar un discurso el señor Cruz Ochoa acerca de la exhibición de placas del Corazón de Jesús se levanta la sesión.

El Gobierno inglés ha ordenado sean embarcados todos los cañones de tiro rapido que hay en los buques anclados en Durban y que avancen rapidamente en auxilio de Ladismith cuya situación se conceptua desesperada.

Telegrafian de Barcelona haber ingresado en la cárcel seis industriales que á pesar de ser solventes se niegan á satisfacer los tributos. La mayor parte de los establecimientos estan cerrados.

Con objeto de organizar rápidamente una columna que vaya á reforzar el ejército que se halla en Ladysmith, se ha trasladado del Cabo á Durban el general Butler.

El duque de Tetuan ha calificado muy mal el bando del general Despujols, en su conferencia con la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio; ha aplaudido el programa de Zaragoza como punto de orientación para establecimiento de un Gobierno y después de reconocer que las Cámaras han sido un despertador para el letargo público, manifestó que si bien no desea el Poder está a disposición de la Reina y del país.

En una provincia del imperio chino ha estallado una formidable insurrección. Las autoridades fueron asesinadas.

Al ocuparse de la actitud de la mayoría en el Congreso los periódicos de oposición manifiestan no hay disciplina alguna y los ministros no pueden contar con el apoyo de una mayoría en semejantes condiciones.

En Pego (Alicante) como algunos grupos de concurrentes á una procesion dieran vivas al Papa Rey á los que otros contestaron con mueras se originó un tumulto que pudo traer graves consecuencias.

Los comisionados catalanes declaran que la cuestión de Barcelona es mas grave que lo que cree el Gobierno.

Se ha comenzado los trabajos para llegar á una transacción con el Gobierno proponiéndose en la fórmula las bases siguientes: Retirada del impuesto sobre las utilidades; perdón de los apremios y demás gastos ocasionados por la morosidad; concierto económico garantido por el Estado, que podrá extenderse á las demás provincias catalanas que lo pidan.

Un despacho de Paris dice que Rusia se propone atacar a Inglaterra por Asia.

Un telegrama de Londres dice que los ingleses han sufrido una nueva derrota; los

boers se han apoderado de Calenzo y Calesburg, perdiendo los ingleses 3 500 hombres, resultando herido el general White.

La noticia ha causado gran sensación en Londres.

Un telegrama de la Habana comunica que un grupo de cubanos asaitó el edificio donde se confecciona el periódico Unión Española, arrasó la imprenta y quemó la tirada.

Del análisis practicado en el Sanatorio municipal de Madrid, de las harinas que se elaboran en Q.ero, ha resultado lo que ya se había dicho, que la mortalidad en dicho pueblo la producía el plomo que contienen las piedras de los molinos que se trasmitía á las harinas.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid, llegada á la Administración, 10 mañana.—Salida 2-25 tarde.
El de Bilbao llega á las 11-30 m.—Salida 2-10 tarde.
El de Cabezón de la Sal, llegada 1-30 tarde, Salida 2-10 t.
El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.
El de Cueto, Monte y San Roman, llegada 12 m, Salida 3 t.
Linea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.
Llegadas del 26 al 23 aproximadamente.
Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 28.
Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 12 5t.; Correo 3 t.
Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t.
Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t.
Llegadas: 9 m. y 9-5 n.
Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 3-15 m. 12-40 y 5-5 t.
Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales.
Llegadas: 11-12 m. 4-23 t. 8-38 n.
Salidas de Santander á Marrón: 4-10 t.
Llegada: 8-52 m.
Salidas de Marrón: 7-10 m.
Salidas de Santander a Solares; 8-40 m, 12-20 3-15 y 6-30 t.
Llegadas: 7-58, 10-8 m., 2-63, 6-10 t.
Salidas de Solares a Santander: 7-20, 9 30 m 2-15 y 5-25 t.
Coches.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavala, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gibaja para Ramales, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesra; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-40 y 11-20 m. 2-30 y 5-30 t.
Llegadas: 9-15 m. 1-20, 4-33 y 7-5 t.
Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m. 2-30 y 5-20 t.
Los trenes de las 7-40 y 2-30 enlazan con los coches de Infesto y en Requejada para Suances
Coches.—En Puento San Miguel para Sanullana; en Cabezón para Cabuerniga, Comillas y Llanes e Infesto.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE Venancio Valderrama Burgos, 39 y 41, Teléfono 165 SANTANDER

Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes: En cemento y piedra artificial, balaustradas, balaustras, ménsulas, capiteles, remates, estatuas, jirones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios. Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase.

Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiten la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa.

Se remiten catálogos á quien los pida.

Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur. Para informes diríjense á la imprenta de este periódico.

Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fabricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas. Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del Sindicato de Capitales extranjeros, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

Sociedad Anónima Taurina Montañesa

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el lunes 6 de Noviembre á las 4 de la tarde en el local de la Cámara de Comercio.

Orden del día.—Lectura de la Memoria, balance y cuentas. En el escritorio del señor Director Gerente de la Sociedad (Ribera 11 entresuelo) se expedirán desde el día 28 del actual y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos las targetas de admisión á esta Junta. Santander 27 Octubre 1899.—El Presidente, José Azcona.

Agencia de Negocios

Establecida el año 1885 ocupándose en la compra-venta de fincas. Proporción positiva para colocar cantidades con hipotecas y garantías personales. Se ocupa esta casa de cuantos asuntos se le confían.

PATRICIO GOMEZ

CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN)

Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, aceros, etc.

MEÑEZ-NÚÑEZ, 5.

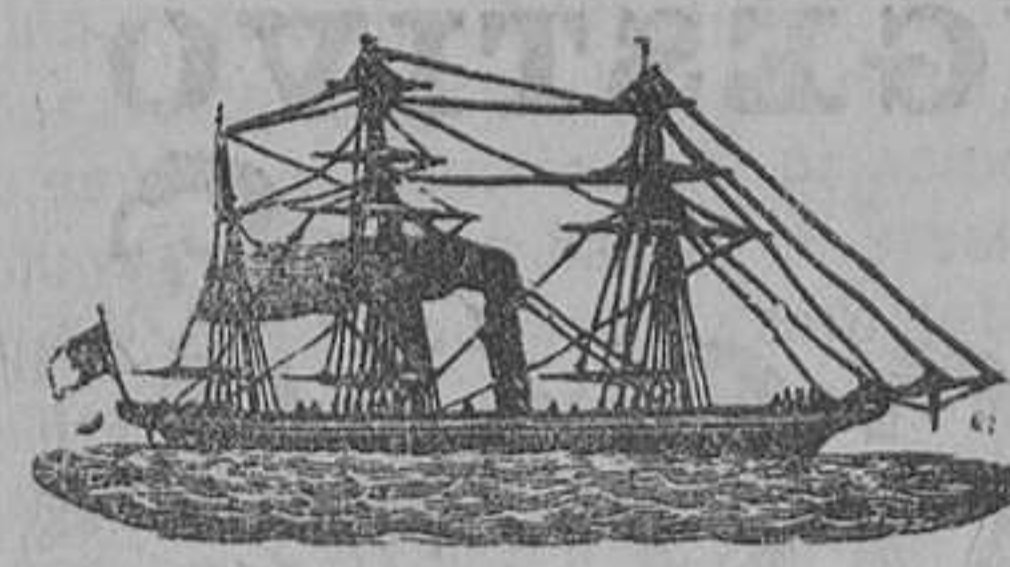
LA MUJER

ESPAÑOLA Y AMERICANA (Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer,



VAPOR S TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

Servicio mensual por los magníficos y grandes vapores

Miguel M. Pinillos, Conde Wilfredo, Martín Saenz, Pio IX y Catalina.

Saldrá de Cadiz sobre el 18 de Noviembre el gran vapor nombrado

CATALINA

Capitan Jaureguizar

TOMANDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Fuerto-Rico, Habana, Matanzas, Veracruz,

Tampico y Nueva-Orleans

Progreso, Campeche y Tabasco

con conocimientos directos desde Santander.

Las peticiones de cabida para embarque deberán ser hechas para el 4 del actual y la carga estar disponible aquí el 6 de Noviembre, pudiendo los señores cargadores dar instrucciones sobre sus remesas a esta casa consignataria.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó conservación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Siendo línea exclusivamente española los fletes se cobran en esta moneda y se previene á quien pueda interesar que estos vapores van á TAMPICO.

Las solicitudes de cabida y demás informes necesarios deberán dirigirse á

DON EVARISTO GARCIA VIDAURRAGA, Muelle, 35.—Santander.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse
en caso más feliz en la nueva gran
Lotería de dinero garantizada por el
Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155
19.490	Premios á M.	300, 200, 134,
		104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública de Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.180** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive **58.820 billetes gratuitos** importa

Marcos 11,764,525
ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arrastres indicados en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 5,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 30,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.—
1 Billete original, medio: Ptas. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1899

Valentin y Comp.ª
EXPENEDURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LINES DE VAPORES
SERRA Y LA FLECHA
LINEA DE PUERTO-RICO

El 8 de Noviembre saldrá el vapor español

PAULINA

á admitir carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa del erán a compañía nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta diferencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tónica al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles, y todas las que padezcan de apetencia, gastralgias dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, far. nacía de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, cefalalgias tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

CITRATO DE MAGNESIA
Granular efervescente
PASSAPERA

EL MEJOR APERITIVO

Estomacal, Antibiliosa, Refrescante, y Laxante.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías

Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, Madrid

QUEZARAL DIGESTIVO
ESTÓMAGO
SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO
es el
Quezaral Digestivo del Dr. Carceller
TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS
Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja
Preciados, 35, Madrid
EN SANTANDER:
Sres. Perez del Molino y Compañía
y en las principales farmacias y droguerías de España
AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.ª - BARCELONA
QUEZARAL DIGESTIVO




ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARRROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médecos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la OPILME y los CATARRROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una BUENA expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.
Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, cuyos artículos se acompañan copia literal á cada frasco de jarabe.

EL CORREO DE CANTABRIA

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8